

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINGUAR S.A.
REUNIDA EL 29 DE MARZO DE 2018**

En Quito, el día de hoy, 29 de marzo de 2018, a las 15h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de MAINGUAR S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE %
DEXICORP S.A.	USD.\$500.00	500	50%
PROADSER S.A.	USD.\$500.00	500	50%
TOTAL	USD.\$1000.00	1.000	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018;

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Lucía Negrete y actúa como Secretario ad-hoc al señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de MAINGUAR S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, los Accionistas por unanimidad aceptan y aprueban el informe presentado.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2016.

El Presidente informa que el ejercicio 2017 reportó utilidad para la compañía, resultados que son aceptados por unanimidad por los accionistas presentes.

Adicional a eso, el Presidente informa a la Junta que la compañía tiene registrada en su contabilidad, pérdidas acumuladas de años anteriores por un valor de \$1.437,25 (UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), y que sería recomendable que los accionistas en virtud del resultado positivo que tiene la compañía por el ejercicio económico 2017, se considere compensar esas pérdidas y así sanear esa cuenta que mantiene MAINGUAR S.A.

Los accionistas luego de una breve deliberación y por así convenir a los intereses de la compañía, por unanimidad resuelven:

- i. Compensar las pérdidas registradas en la cuenta "PERDIDAS AÑOS ANTERIORES" con un aparte de los valores registrados en la cuenta "Utilidad Ejercicio 2017" esto es, por la suma total de \$1.437,25 (UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 25/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).
- ii. Instruir al Representante Legal para que proceda con las acciones contables que sean necesarias para dar cumplimiento con la resolución alcanzada en la presente Junta.

5. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señorita Paola Quishpe como Comisaria suplente.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 17h00 horas se levanta la sesión.

f) Dexicorp S.A. – Accionista; f) Proadser S.A. – Accionista; f) Lucía Negrete- Presidente Ad-Hoc;
f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-hoc

CERTIFICO que el presente documento es igual al Acta que reposa en los Libros Sociales de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc